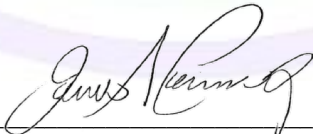


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA CEIBA Aprobado por Res. 5287 del 30/08/2017 Ciclos, Preescolar, Básica y Media Resolución de Integración 1023 Del 19-11-2004 DANE 173624001704 NIT: 809007159-9		CÓDDIGO:120.12.2
	PROCESO CONTRATO DE COMPRAVENTA		
	Versión 1 15/01/2025		

LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS			
De conformidad con la ordenanza 0015 de 2025 expedida por la asamblea departamental por medio del cual se expide el estatuto de rentas del departamento del Tolima; el presente contrato suscrito por la Institución Educativa La Ceiba constituye hecho generador de la obligación por concepto de estampillas Departamentales.			
AREA SOLICITANTE	Rectoría		
CONTRATISTA	ALFONSO PACHECO CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUCIONES LUNA AZUL		
NIT	5938203-3	RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	Régimen simplificado No responsable de IVA.
CONTRATO No:	05	NUMERO DE CONTACTO	3138300647
CORREO ELECTRÓNICO:	Pachecocastilloalfonso@mail.com		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13 de mayo del 2026		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
VALOR CONTRATO	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$17.442.850) MCTE		
ESTAMPILLA	ORDENANZA 0015 DE 2025 Y SUS ARTICULOS	PORCENTAJE	VALOR
Predesarrollo Departamental	Articulo 195-198	1%	\$174.500
Proelectrificacion Rural	Articulo 201-205	1%	\$174.500
	TOTAL	2 %	\$ 349.000
El contratista tramitará la liquidación de las estampillas ante la Gobernación del Tolima y allegará a la Institución Educativa Técnica la Ceiba las estampillas emitidas.			
RESPONSABLE			
Como Rector de la Institución Educativa Técnica La Ceiba Certifico que el proceso contractual se hace bajo la modalidad de Régimen especial el cual no supera los 20 SMMLV.			
 JULIO ALEXANDER CARRANZA GARZON Rector- Ordenador del Gasto.			